



**ECONOMÍA**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**IMPI**  
INSTITUTO MEXICANO  
DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### PAGOS EN LÍNEA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), a través de la Dirección Divisonal de Administración, Coordinación Departamental de Contabilidad, con domicilio en Periférico Sur 3106, Piso 7, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, 01900, CDMX, teléfono 5556240400, Ext. 11171, página web <https://www.gob.mx/impi> correo electrónico [pagosenlinea@impi.gob.mx](mailto:pagosenlinea@impi.gob.mx) es responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por el titular o representante de los mismos, los cuales son protegidos en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Los datos personales que proporcionas a través del PASE DATOS FACTURACIÓN (LIGA PLATAFORMA), al solicitar un comprobante fiscal por el uso de los servicios del IMPI, son recabados por la Dirección Divisonal de Administración, con la finalidad de emitir documentos fiscales deducibles, como comprobación del gasto, devoluciones y registro contable, por el uso de los servicios y tramites que ofrece el IMPI a través de la Direcciones Divisonal de Patentes, Direcciones Divisonal de Marcas, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos y Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, en el Sistema Informático Integrado de Gestión Empresarial (SAP). CUALQUIER ACTUACIÓN QUE INVOLUCRE EL PAGO DE UNA TARIFA y dar cumplimiento a los requisitos exigidos por la normatividad fiscal nacional aplicable en relación con la emisión de comprobantes fiscales deducibles, serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes físicos y/o electrónicos del **Sistema informático integrado de gestión empresarial "SAP", y Portal de Acceso a Servicios Electrónico**, de comprobantes fiscales, bajo el resguardo de la Coordinación Departamental de Contabilidad,

Para las finalidades anteriores, se tratarán los siguientes datos personales:

- ❖ Datos identificativos (Nombre y/o Razón Social, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y Régimen Fiscal de la persona a favor de quien se expida (artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación), Código Postal, (tratándose de contribuyentes que tengan más de un local o establecimiento, se deberá señalar el Código Postal del local o establecimiento en el que se expidan los comprobantes fiscales), Teléfono fijo o móvil, y correo electrónico. Adicionalmente los datos recabados pueden ser utilizados a petición de alguna autoridad fiscal para cumplir con requerimiento solicitado o generar estadísticas sobre los servicios proporcionados; la información estadística no estará asociada con los datos personales, por lo que no será posible identificarlos.
- ❖ Datos patrimoniales (No. de cuenta bancaria, nombre del banco, CLABE interbancaria).
- ❖ Datos del representante legal o apoderado del promovente: nombre completo, información contenida en la identificación oficial y en la documentación que presente para acreditar su personalidad, firma autógrafa y datos de contacto.

#### Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

Periférico Sur 3106, Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Alcaldía Álvaro Obregón,  
Ciudad de México, Teléfono: 55 5624 0400 [www.gob.mx/impi](http://www.gob.mx/impi) 1





El tratamiento respectivo se realiza con fundamento en los Art. 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación y, de manera general, con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**Transferencia de datos personales**

Se hace de su conocimiento que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), a través de la Dirección Divisional de Administración, Coordinación Departamental de Contabilidad, no recaba datos personales sensibles ni realiza transferencias que requieran de consentimiento expreso, conforme a lo previsto en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar; en tal sentido se relaciona a continuación la transferencia realizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26/01/2018.

| Nombre, denominación o razón social  | Datos personales   | Finalidades  | Fundamento legal                                  |
|--|--------------------|--|---|
| Secretaría de Hacienda y Crédito Público/ Servicio de Administración Tributaria. S.A | RFC, Nombre y C.P. | Emisión de documentos fiscales Deducible, como comprobación del gasto. | Código Fiscal de la Federación Artículos 29 Y 29A |

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Para el ejercicio de los derechos ARCO, podrá presentar la solicitud correspondiente ante la Unidad de Transparencia del IMPI ubicada en Periférico Sur 3106, Piso 5, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México; vía correo electrónico [uenlace@impi.gob.mx](mailto:uenlace@impi.gob.mx) o bien, vía electrónica en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, así como vía telefónica al número Telinai 01800 8354324. Para cualquier duda o aclaración ponemos a disposición los números telefónicos de la Unidad de Transparencia del IMPI, Conmutador 56.24.04.00 Ext. 11140, 11241 y 11894.

Los derechos que puede ejercer son: **Acceso** a conocer qué datos personales tenemos de Usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos; **Rectificación** corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta; **Cancelación** que se elimine la misma de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente así como **Oposición** al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Los requisitos para la solicitud serán:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.





2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. Área responsable del tratamiento de datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
4. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
5. Descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer.
  - Si solicita el acceso a sus datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales.
  - Si solicita la rectificación o corrección de sus datos personales, tendrá que señalar con claridad las modificaciones que desea que realicen, así como aportar la documentación que dé sustento a los cambios.
  - Si solicita cancelación de sus datos, deberá señalar las causas que motivan la solicitud de eliminación de los datos.
  - Si se va oponer al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas que lo llevan a solicitar que se concluya el uso de su información personal, o bien, que tenga que identificar con claridad las finalidades específicas respecto de las cuales no quiere que utilicen sus datos personales.
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

La respuesta a su solicitud de derechos ARCO se remitirá en los plazos establecidos en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la LGPDPPSO, se hace de su conocimiento que podrá presentar recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o ante la Unidad de Transparencia en caso de estar inconforme con dicha respuesta, el cual está previsto en el Capítulo II del Título Noveno de la LGPDPPSO (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017) y el Artículo 40 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26-01-2018).

### **Portabilidad de Datos Personales**

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), a través de la Dirección Divisonal de Administración, Coordinación Departamental de Contabilidad, actualmente no cuenta con formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en el artículo 6, de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, por lo que no es posible hacer de aplicación la portabilidad de datos personales por el momento.

### **Cambios al aviso de privacidad.**

El presente aviso de privacidad, así como el simplificado pueden ser objeto de modificaciones, cambios o actualizaciones, en atención a la normatividad aplicable, mecanismos y políticas que al efecto se expida. Las modificaciones, cambios o actualizaciones serán hechas de conocimiento a través de la página de internet institucional <https://www.gob.mx/impi/documentos/consulta-losavisos-de-privacidad>



**ECONOMÍA**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**IMPI**  
INSTITUTO MEXICANO  
DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL

Fecha de Actualización: 27 de noviembre de 2023.

Periférico Sur 3106, Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Alcaldía Álvaro Obregón,  
Ciudad de México, Teléfono: 55 5624 0400 [www.gob.mx/imp](http://www.gob.mx/imp) 4



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO